

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Mantenimiento anual por m2							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Pago por el mantenimiento anual por metro cuadrado.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de mantenimiento anual				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				NO APLICA			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Ultima orden de pago				SI		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Realizar registro Municipal de panteones para otorgar asignación de clave catastral. Solicitar la orden de pago por mantenimiento mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.					
COSTO:		Fosa menor \$56.57 m2 Fosa adulto \$113.14 m2 Fosa especial \$169.71 m2		Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.					

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Departamento de Panteones				Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Tania Adnai González Córdoba					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan		MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por año?				
RESPUESTA:	Dependiendo del valor de la Unidad de Medida Autorizada				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Cualquier familiar directo, acompañado del INE del titular				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasaría si no realizo el refrendo anual?				
RESPUESTA:	Podrá perder la titularidad de la fosa				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO NO APLICA					

ELABORÓ:  OSVALDO RAMOS GARCA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____
---	--	--